

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE CUNDINAMARCA

Quipile, tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO:	255964089001-2019-00051-00
DEMANDANTE:	MARÍA GABRIELA FORERO ÁLVAREZ
DEMANDADO:	CLAUDIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir

Con la finalidad de hacer la Inspección Judicial al predio en compañía del perito asignado a este Juzgado, José Fernando Acosta Ramírez y con el objetivo de verificar los linderos y cavidad del predio objeto del litigio, procede este despacho afijar el día lunes ocho (8) de agosto del año que avanza a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 00 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Eder Antonio Ariza Madera'.

EDER ANTONIO ARIZA MADERA
Juez